El 14 de marzo próximo elegiremos a 268 congresistas y 5 representantes de Colombia al Parlamento Andino

César A. Luque F.

01/11/09

Muy pocos colombianos saben que existe el Parlamento Andino, pero muchos menos saben que hace y como se eligen sus miembros. Fue creado el 25 de octubre de 1979, para que participe en la orientación y promoción del proceso de integración entre los países del sistema andino (Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia), con miras a la integración latinoamericana, examinando la marcha del proceso de integración y el cumplimiento de los objetivos. Debe además formular recomendaciones sobre los proyectos de presupuesto anual de los organismos del Sistema Andino de Integración y participar en la creación normativa que ha de regir en los países andinos, normativa que debe guardar armonía con la legislación de cada país.

El Parlamento Andino está integrado por 25 miembros, 5 por cada país. Hasta ahora en el caso nuestro, el Congreso ha venido eligiendo nuestros representantes, sin participación alguna del pueblo colombiano. Ya en el Ecuador y el Perú sus representantes son elegidos por el voto popular. El próximo 14 de marzo por primera vez tendremos la oportunidad de elegir los 5 colombianos que nos han de representar en el Parlamento, de las listas que pueden presentar todos los partidos políticos con reconocimiento jurídico, así como grupos o movimientos de ciudadanos, respaldados con firmas para su inscripción. Para ser elegidos se deben llenar los requisitos necesarios para poder ser elegido Senador.

Hoy el Parlamento tiene su sede en Bogotá en la Caracas con calle 70, estando integrado por una Asamblea, que la integran todos sus miembros y varias comisiones, en cada una de las cuales solamente puede participar un miembro por cada país, teniendo un suplente, siendo obligatorio para cada miembro del legislativo andino, pertenecer por lo menos a una Comisión, pudiendo participar en las discusiones de las otras, con voz, pero sin voto.

Su organización está dirigida por el Presidente y cuatro Vicepresidentes, uno por cada país, de diferente nacionalidad al del Presidente. Actualmente el Parlamento está dirigido por un ecuatoriano. Lo que aprueben las Comisiones debe ser sometido al conocimiento de la

Asamblea General, donde requiere de una mayoría absoluta para su aprobación. Allí es donde se adoptan Decisiones, Acuerdos, Declaraciones y Recomendaciones.

El Parlamento tiene otro cargo importante, el Secretario General, que tiene voz, pero no voto en las discusiones. Los periodos en los cargos de dirección de la corporación son de dos años.

El 14 de marzo entonces podremos elegir a los 5 colombianos que han de integrar el Parlamento Andino, por un periodo de cuatro años. La elección se hará usando la cifra repartidora, entre las listas que superen el 2% de la votación total de la elección.

NOTAS: Repudio por el asesinato del compañero Jaime López Barros en Barranquilla (Atlántico), integrante del Comité Ejecutivo departamental del Polo Democrático Alternativo. Sigue la persecución contra la izquierda colombiana.

Vergonzoso que el Gobierno no haya sometido a consideración del Congreso el acuerdo sobre las bases militares de los EE.UU., sin importar que el Consejo de Estado lo haya aconsejado. La inmunidad es para impunidad.

También es una vergüenza, pero reafirma el talante de este gobierno, que el presidente del Senado, Javier Cáceres haya levantado el debate contra el Ministro de Agricultura por el programa Agro “Robo” Seguro, arguyendo que no tenían garantías, cuando el senador Jorge Robledo había realizado una estructurada radiografía sobre la corrupción que ha permitido el programa. Si no tiene garantías el gobierno de la Seguridad Democrática en el recinto del Senado, que podrán decir los campesinos en las regiones dominadas por los paramilitares, donde nuevamente se intentara influir la votación por los familiares de los parapolíticos estacionados en La Picota.

Los hijos del ministro Valencia Cossio haciendo turismo ecológico en un helicóptero del Ejército en Caño Cristales (Meta), disque para observar desde el aire el avance de la Seguridad Democrática. ¿Será que eso se ve?. De pronto sólo la ven los que tengan inteligencia superior.

Total Page Visits: 489 - Today Page Visits: 1